



La suscrita Secretaria de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 11/04/2025			Constancia de Registro No.		20250750
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO					
Plan de Desarrollo	Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027		Línea estratégica	Fortalecimiento institucional	Sector MGA
Programa MGA	4599. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		Dependencia	Secretaría de Hacienda	
Código BPIN	2024251750067		Nombre del Proyecto		
Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027			Fortalecimiento y mejora en el sistema de recaudo del municipio de Chía, Cundinamarca		
Meta Producto			Vigencia 2025		
269. Realizar una estrategia integral de gestión fiscal y financiera para fortalecer el recaudo, con el fin de garantizar la solidez económica del municipio de Chía.			Indicador de Producto MGA		Programado
Actividad del Proyecto			459900201 - Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada		Ejecutado
APOYO A LA GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA					Valor Solicitado
					0,000375
					\$ 44.030.000,00

2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explícitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.		Código Actividad		202502031
IMPLEMENTAR UN SERVICIO WCF INTEGRADOR QUE PERMITA RECIBIR, TRANSFORMAR Y ENVIAR LA INFORMACIÓN DE PAGOS PROVENIENTES DE LOS BANCOS				
Valor en Letras:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA MIL PESOS ML	Total		
		\$ 44.030.000,00		

Revisó: GINETTE URRUTIA OROZCO
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: MARÍA JOSÉ ZAPATA AMAYA
Directora(a) Planeación del Desarrollo (E)

Aprobó: YAKLIN CHAPARRO SALINAS
Secretaría de Planeación

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal
* Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo; razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.
* Las cifras relacionadas, el CCEFT, OPC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexo
* Los presupuestos y demás anexos son avalados y aprobados por cada Dependencia
* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic-2025